



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 42**  
**Cuarta Sesión Pública Extraordinaria**  
**29 de enero de 2026**

**Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza**  
**Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del jueves 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

**Lista de asistencia;**  
**Declaratoria de quórum, y**  
**Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 41 cuarenta y uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública extraordinaria de fecha 14 catorce de enero de 2026 dos mil veintiséis.
- II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago de servicios personales de la segunda quincena del mes de enero del ejercicio fiscal 2026.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, realizó el cómputo y registro de asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 91 noventa y un consejeras y consejeros de un total de 158 ciento cincuenta y ocho integrantes del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 42**  
**Cuarta Sesión Pública Extraordinaria**  
**29 de enero de 2026**

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, por lo que, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la consejera secretaria, poner a consideración de la asamblea, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 41 cuarenta y uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública extraordinaria de fecha 14 catorce de enero de 2026 dos mil veintiséis; por lo que, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago de servicios personales de la segunda quincena del mes de enero del ejercicio fiscal 2026; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al doctor Edgar Alberto Rivera Rivas, integrante de dicha Comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el dictamen, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto, hizo uso de la palabra el maestro Jorge Alberto González Hernández, consejero secretario general del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit y la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con la finalidad de ampliar más la información respecto del proceso de cómo son radicados



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 42**  
**Cuarta Sesión Pública Extraordinaria**  
**29 de enero de 2026**

los recursos financieros por parte de las autoridades federales a partir de la firma del convenio marco y del convenio de apoyo financiero correspondiente.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago de servicios personales de la segunda quincena del mes de enero del ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 2026.42.1**

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

**Acuerdo 2026.42.2**

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 41 cuarenta y uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública extraordinaria de fecha 14 catorce de enero de 2026 dos mil veintiséis.

**Acuerdo 2026.42.3**

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General



**Universidad Autónoma de Nayarit  
Honorable Consejo General Universitario  
Acta Cronológica y Sumaria número 42  
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria  
29 de enero de 2026**

Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago de servicios personales de la segunda quincena del mes de enero del ejercicio fiscal 2026, en los términos siguientes:

**Acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría  
a ejercer recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago  
de servicios personales de la segunda quincena del mes de enero del  
ejercicio fiscal 2026**

**Artículo primero.-** Se autoriza y faculta a la doctora **Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas ejerza recursos apasivados para cubrir otras obligaciones del ejercicio fiscal 2025, provenientes de la cuenta 65510776538 con nombre Subsidio Estatal 2025 de Banco Santander, hasta por el orden de los \$55'000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y se destinen al pago de servicios personales de los trabajadores docentes, como administrativos y manuales, activos y jubilados de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente a la segunda quincena del mes de enero del ejercicio fiscal 2026.

**Artículo segundo.-** Se autoriza y faculta a la doctora **Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, toda vez que se tenga disposición de los recursos provenientes de los subsidios federal y estatal, derivado de la suscripción del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que se suscribe con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de Nayarit, se reintegren los recursos financieros objeto del presente acuerdo a la cuenta de origen con las cargas financieras que se generaran.

**Transitorio:**

**Único.** - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.



**Universidad Autónoma de Nayarit  
Honorable Consejo General Universitario  
Acta Cronológica y Sumaria número 42  
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria  
29 de enero de 2026**

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la cuarta sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos de jueves 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----

  
**Maestra Margarete Moeller Porraz  
Secretaria del Consejo General Universitario y  
Secretaria General de la Universidad Autónoma  
de Nayarit**



  
**Doctora Norma Liliana Galván Meza  
Presidenta del Consejo General Universitario y  
Rectora de la Universidad Autónoma  
de Nayarit**

